



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO

CONVOCATORIA

Segunda Sesión Extraordinaria

Guadalajara, Jalisco, a 09 de marzo de 2017

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 párrafo 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito convocar a los integrantes del Comité de Transparencia del Fideicomiso para La Administración del Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, a la Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso, a celebrarse el próximo día diez de marzo de 2017 a las 11: 00 horas, en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicado en la Calle Bruselas # 626, planta alta, Colonia Moderna, C.P. 44190, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Viernes 10 de marzo de 2017

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal
- II. Aprobación del Orden del Día
- III. Presentación y análisis de solicitudes de información pública recibidas y atendidas
 - 3.1 Solicitud de información pública recibida y atendida, Infomex 01228717
- IV. Clausura de la sesión.

Maestra Gabriela López Damián
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo
Forestal del Estado de Jalisco

Ahc



FIPRODEFO
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DE JALISCO



Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Segunda sesión Extraordinaria

Siendo las 11:00 once horas, del día viernes 10 diez de marzo de 2017, dos mil diecisiete, en la sala de juntas del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, sita en la calle Bruselas número 626, planta alta, Colonia Moderna, C.P. 44190, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, y de conformidad con los artículos 25, punto 1, fracción VII y XXXII, 29 punto 1 y 30 fracción I y X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se celebró la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada y presidida por la Maestra Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, en su carácter de Presidente del Comité, Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes, Coordinador de Geomática y titular de la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO, con carácter de Secretario del Comité, y la Licenciada en Administración de Empresas, Margarita Elizabeth Cordova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, de acuerdo con el siguiente orden del día.

La reunión se desarrolló de acuerdo con el siguiente:

Orden del día;

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación y análisis de solicitudes de información pública recibidas y atendidas
Solicitud de información pública Infomex 01228717
- IV. Clausura de la sesión.

Los temas se plantearon y desahogaron como a continuación se relata:

- I. **Lista de asistencia y declaratoria del Quorum Legal.**

En relación con este punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité de Transparencia del FIPRODEFO: Maestra Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO, Presidente del Comité de Transparencia del FIPRODEFO, en la presente Sesión Extraordinaria, Geógrafo Hugo Nolasco Reyes, Coordinador de Geomática y titular de la



FIPRODEFO
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DE JALISCO



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial



FIPRODEFO
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DE JALISCO

Unidad de Transparencia del FIPRODEFO, con carácter de Secretario del Comité, y la Licenciada en Administración de Empresas, Margarita Elizabeth Cordova Torres, Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno.

De conformidad a lo previsto en el artículo 29, punto 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Secretario del Comité, hace constar que se encuentran presentes los tres integrantes de este órgano colegiado, por lo que se cuenta con el Quorum Legal necesario para sesionar por lo que se declaró instalada la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al día 27 veinte y siete de Febrero del año 2017; dos mil diecisiete, por parte de la Maestra Gabriela López Damián, posteriormente se procedió a la firma de la lista de asistencia.-----

II. Aprobación del Orden del Día.

Por parte del Presidente del Comité de Transparencia del FIPRODEFO, se sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del Día, misma que fue aprobada por unanimidad de votos. Para continuar con la sesión se le solicita al Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes, Coordinador de Geomática y titular de la Unidad de Transparencia del FIPRODEFO, con carácter de Secretario del Comité, haciendo uso de su derecho y presente los puntos a tratar y en su caso, los someta a la aprobación de los miembros de este Comité de Transparencia, los acuerdos que así lo requieran. Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia presentes el Orden del Día.-----

III. Presentación y análisis de solicitudes de información pública recibidas y atendidas

Para este punto se le concede el uso de la voz a la Maestra Gabriela López Damián, Directora General del FIPRODEFO y Presidente del Comité de Transparencia quien manifestó, en este momento se le concede el uso de la voz al Secretario del Comité, que en uso de la voz concedido, da cuenta de la información que se tiene a la vista.

Se tiene en vista la solicitud de información ingresada a través del sistema INFOMEX, número de folio 01228717, ingresada de manera derivada, recibida el día 08 de marzo de 2017, en el correo electrónico transparencia@fiprodefo.org.mx, de la cual se pidió "Informe Especifico de los Vehículos Asignados a la Dirección de Tecnologías de la Información en el año de 2011, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 y se me informe de los del Estado de Jalisco y de sus Municipios" (sic).

El Secretario del Comité de Transparencia, en uso de la voz manifiesta: "Hago el conocimiento de los miembros del Comité de Transparencia del



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

FIPRODEFO, que esta solicitud llega con carácter de Competencia Concurrente en base a criterio 015/13 emitido por el Instituto Federal de Transparencia, Acceso a la información y protección de datos personales por sus siglas IFAI, ahora INAI, el cual señala en el artículo 28, fracción III, los sujetos obligados deberán proporcionar la información con la que cuenten y orientar al particular a las otras autoridades competentes.

Acto seguido se procede al análisis del artículo 86, Punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios que la letra indica:

- III. Negativo, cuando la información solicitada no pueda otorgarse por ser reservada, confidencial o inexistente.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, informa y explica a los presentes a la sesión, "No se tiene, ni se ha tenido en los años de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 vehículos asignados a la Dirección de Tecnologías de la Información"

Ya que de la Estructura Orgánica del FIPRODEFO, NO se desprende la existencia de una Dirección denominada "Dirección de Tecnologías de la Información" situación que puede corroborar en el portal de Transparencia de este sujeto obligado en el siguiente link.

<https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/169>

Considerado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, contenido en el Artículo 8. Información fundamental - General, Fracción V.- La información financiera, patrimonial y administrativa, inciso e)

Derivado de lo anterior, se somete a votación de los miembros presentes la solicitud identificada con el número de folio INFOMEX 01228717, por lo que se tiene a bien acordar lo siguiente; **Se aprueba y se declara por unanimidad de votos de los miembros presentes, dar respuesta NEGATIVA a la Información solicitada INFOMEX 01228717.**

ACUERDOS

Se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes del Comité de Transparencia, el Orden del Día. -----

Se aprueba y se declara por unanimidad de votos de los miembros presentes, del Comité de Transparencia, dar respuesta NEGATIVA a la Información solicitada INFOMEX 01228717

2017-10-03/II





Secretaría de Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial

No habiendo más asuntos que tratar, se solicita al Geógrafo Hugo Nolasco Reyes, Secretario del Comité de Transparencia, la elaboración del acta de la sesión, la cual una vez elaborada y validada la misma, será firmada por todos los miembros asistentes. Se dio por concluida la sesión, siendo las 11:30 Once treinta horas del día citado. _____

En Guadalajara, Jalisco, a 10 diez de Marzo del 2017, dos mil diecisiete.

Maestra Gabriela López Damián
Directora General del FIPRODEFO
Presidente del Comité de Transparencia

Geógrafo Hugo Enrique Nolasco Reyes
Coordinador de Geomática y titular de la Unidad de Transparencia del
FIPRODEFO
Secretario del Comité de Transparencia

LAE. Margarita Elizabeth Cordova Torres
Coordinadora Administrativa del FIPRODEFO
Titular del Órgano de Control Interno, Comité de Transparencia

La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día viernes 10 diez de Marzo de 2017 dos mil diecisiete.

Ahc.



FIPRODEFO
FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO
FORESTAL DE JALISCO